

Formación en arquitectura y urbanismo desde una perspectiva iberoamericana

Salvador Schelotto¹

1. La universidad en discusión

La institución universitaria está en cuestión en el mundo presente. Diversas fuerzas contrapuestas la tensionan. En particular la Universidad Pública está siendo requerida por crecientes demandas sociales² al tiempo que su rol en el contexto social está siendo debatido desde diversos puntos de vista.

El debate actual está planteado entre modelos universitarios que privilegian el desarrollo de la educación superior y la creación de nuevos conocimientos encuadrada en los criterios hegemónicos de un orden mundial globalizado y gobernado al margen de los controles democráticos, y modelos que procuran recrear y actualizar los principios que han guiado las orientaciones universitarias por varios siglos en cuanto a contribuir al desarrollo científico, generar conocimiento original, establecer relaciones dinámicas y productivas con los colectivos sociales y formar los recursos humanos que los nuevos requerimientos sociales están demandando.

Compartimos plenamente la Declaración de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de París en 1998 que rechaza el concepto del conocimiento como mercancía y sostiene que los derechos intelectuales y culturales derivados de la investigación deberían utilizarse en provecho de toda la humanidad; y desarrolla, al mismo tiempo, el concepto de pertinencia social con un espíritu amplio en el sentido de establecer una estrecha vinculación con el mundo del trabajo pero sin limitarse a ello, procurando atender las demandas de la sociedad, en particular de los sectores más desfavorecidos.

¹ *El autor es arquitecto y decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, Uruguay.*

² *Ver: La Universidad Pública en la respuesta iberoamericana a la globalización, Jorge González, Miguel Rojas Mix, Jorge Brovetto, organizadores; Córdoba, Argentina, 2003.*

2. Algunos dilemas

1. La educación superior entendida como mercancía o como bien social

La aplicación ortodoxa en algunos de nuestros países de los lineamientos económicos conocidos como «consenso de Washington» determinó una profunda crisis fiscal del Estado enmarcada en el agotamiento de un modelo de desarrollo basado en el sobreendeudamiento y la preeminencia del sector monetario de la economía sobre el sector real de la misma. En ese contexto, se produce un fuerte recorte y desfinanciamiento de los recursos destinados a apoyar el desarrollo científico y técnico. Todo ello ha ambientado una ofensiva contra la universidad pública y los fundamentos básicos que la inspiran, promoviendo la noción de la educación superior como mercancía.

A partir de la Conferencia Mundial sobre educación superior promovida por UNESCO en París 1998, se ha consolidado una concepción de la educación superior profundamente enraizada con la tradición universitaria iberoamericana, considerando esto como factor esencial de desarrollo económico y social.

No obstante ello, las tendencias neoconservadoras han avanzado en la promoción de la educación superior como mercancía. Los recientes avances registrados en la Organización Mundial del Comercio (OMC) en cuanto a la intencionalidad de liberalización del «mercado» de la educación superior y las políticas seguidas en esa dirección han colocado en la agenda este debate.

La ofensiva a favor de la privatización e internacionalización de la educación superior expresa una línea exactamente opuesta a la propiciada por la UNESCO. A propósito de esto Marco Antonio R. Días destacaba recientemente³ la naturaleza de la ofensiva por incluir la enseñanza superior como uno de los doce sectores de servicios en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) de la OMC, y también las características de la resistencia de algunas de las organizaciones universitarias de Europa y de América del Norte, y el espíritu que había primado en París en 1998 en defensa de la educación superior como bien público⁴.

³ Días, Marco Antonio R. (2002), *Educação superior: bem público ou serviço comercial regulamentado pela OMC? Porto Alegre, 2002, documento para la Reunión de Rectores de Universidades Públicas Ibero-americanas-III Cumbre iberoamericana de Rectores de Universidades Estatales.*

⁴ Ver la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción, aprobada el 9.10.98. El autor destaca los aportes para este documento de Jean Marie de Ketelle.

2. Formar para un mercado de trabajo o para la sociedad del conocimiento

Con frecuencia se escucha la queja o el reclamo de que la universidad no forma a los jóvenes para insertarse adecuadamente en el mercado de trabajo. Cuando escucho esta afirmación no dejo de pensar que se incurre no sólo en una falacia sino además que se pretende que los objetivos y fines tradicionales de la institución universitaria se vean severamente limitados y transgredidos. Algunos imaginan una universidad que se proponga generar un «producto» competitivo de inmediata aplicación en el mercado de trabajo. Por el contrario, estoy cada vez más convencido de que la apuesta debe ser «formar para lo desconocido»⁵, por cuanto la incertidumbre y la velocidad de los cambios requieren por sobre todo de individuos preparados para enfrentar exitosamente situaciones nuevas y cambiantes.

La sociedad del conocimiento está instalada entre nosotros y sus requerimientos, propios de una realidad en evolución incesante, determinan que no sea posible una expectativa de educación terminal, dada la inevitable obsolescencia del conocimiento científico y técnico.

Una anécdota: en el camino desde mi casa hasta la Facultad de Arquitectura todas las mañanas me enfrento a un cartel publicitario de una entidad universitaria privada en el cual la imagen de un bebé con toga y birrete promueve el lema «asegura el futuro de tu hijo». No puedo menos que sonreír frente a la simple y efectista estrategia de ventas que procura apelar a la arraigada tradición mesocrática uruguaya, específicamente a las familias que a través del paradigma de «mí hijo el doctor» aplicaban una estrategia de movilidad social ascendente. Hoy día un título universitario no es póliza de seguro ni garantía alguna de ascenso social, prosperidad o éxito profesional y personal (¿lo fue alguna vez?)

3. Desarrollar un modo de conocimiento autista y ensimismado o un modo de conocimiento arraigado en el estudio de los problemas que emergen del proceso social

Una de las transformaciones fundamentales de nuestro tiempo se refiere al qué se conoce y cómo se conoce. Como sostiene Enrique Rubio, «la

⁵ Título de un trabajo de Jorge Brovetto, ex-rector de la Universidad de la República: Apuntes para la teoría y práctica de un modelo universitario en construcción; Montevideo, Universidad de la República, 1994.

gravitación de la actividad intelectual en los procesos de trabajo continuará creciendo; la fuerza de trabajo, los medios de producción y los productos integrarán cada vez más conocimientos»⁶.

Michael Gibbons nos habla del creciente desarrollo que se viene registrando en el llamado «Modo de conocimiento 2» como superación y alternativa del «Modo 1», ilustrado y cientificista. El concepto que encierra el Modo 2 (M2), desarrollado en los trabajos de Gibbons⁷, supone una actitud nueva y abierta, se lleva a cabo en un «contexto de aplicación». Mientras el M1 es disciplinar, homogéneo, jerárquico, el M2, en cambio, va más allá de las disciplinas, es integrador o transdisciplinar, heterogéneo, más heterárquico que jerárquico, apela a dispositivos transitorios, y es más socialmente responsable que el M1. Está planteada la alternativa de seguir practicando rutinas y formas de trabajo tradicionales y autorreferidas o, por el contrario, modalidades innovadoras. Esto nos habla de una sociedad que puede ser más abierta y de una comunidad académica y científica que se integra de un modo diverso en la misma, promoviendo la innovación a la vez en la academia y en la sociedad.

4. Enfocar el esfuerzo formativo sobre los problemas o sobre los cortes disciplinares

La esencia misma de la educación superior debe atender a conjugar los principios de excelencia, pertinencia y equidad, en forma equilibrada y armónica⁸. Ello habla de los objetivos humanísticos que encierra todo proceso formativo en ese nivel. Si bien es cierto que para alcanzar un adecuado nivel de interdisciplina es preciso construir sobre la base de un conocimiento disciplinar fuerte, no es menos cierto que el conocimiento se logra generar a partir de la interrogación que surge del análisis de problemas complejos que no suelen reconocer cortes disciplinares netos. En el pasado, el avance de la ciencia requirió una fuerte afirmación disciplinar. En la actualidad, el imperativo es trascenderla.

La formación de posgrado tradicionalmente ha sido enfocada al menos desde dos grandes perspectivas: la de la generación de especializaciones y

⁶ *Senador de la República. Tomado de «La disputa por Eureka», inédito, Montevideo, 2003.*

⁷ *Gibbons, Michael, y otros (1997, ed. original 1994): La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas, Pomares-Corredor, Barcelona.*

⁸ *Brovetto, Jorge, op. cit.*